

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

8975 Orden DEF/1697/2015, de 29 de julio, por la que se conceden los Premios Defensa 2015.

Los Premios Defensa se regulan por la Orden DEF/156/2013, de 21 de enero, en la que se establecen los criterios generales y las diferentes modalidades que abarcan.

La convocatoria de su decimosexta edición, correspondiente al año 2015, se realizó mediante la Orden DEF/281/2015, de 12 de febrero, en la que se fijaron las modalidades y categorías de estos Premios, así como las bases, normas, cuantías y demás requisitos para la concesión de los mismos.

Primero. *Jurados.*

La norma dispone que las obras presentadas a las modalidades de Investigación, Medios de Comunicación y Premio «José Francisco de Querol y Lombardero», serán sometidas a tres Jurados, uno por cada modalidad, formados por especialistas con el exclusivo propósito de proponer la concesión de los Premios Defensa 2015.

De acuerdo con la base tercera, apartado 6, de la Orden de convocatoria, estos tres Jurados estuvieron presididos por el Secretario General de Política de Defensa y actuó como Secretario el Director de la División de Coordinación y Estudios de Seguridad y Defensa.

Modalidad de Investigación.

El Jurado constituido para la Modalidad de Trabajos de Investigación desarrollados en universidades, institutos, fundaciones, asociaciones y centros docentes de estudios militares, en sus dos Categorías, Tesis Doctorales y Trabajos de Investigación, además de por el Presidente y el Secretario antes citados, estuvo formado por los siguientes vocales:

Excmo. Sr. GD. don Manuel Leria Mosquera. Interventor General de la Defensa.

Excmo. Sr. General Auditor don Antonio Lozano Ramirez. Jefe adjunto de la Asesoría Jurídica General de la Defensa.

Doña Pilar Laguna Sánchez. Decana de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Rey Juan Carlos.

Don José Leandro Martínez Cardós. Letrado Mayor del Consejo de Estado.

Don José M.^a Martínez Val Peñalosa. Catedrático de la EST de Ingenieros Industriales. Director de la Cátedra «Ingeniero General Antonio Remón y Zarco del Valle».

Don Juan Carlos Pereira Castañares. Catedrático. Director del Departamento de Historia Contemporánea de la Facultad de Geografía e Historia Universidad Complutense de Madrid.

Modalidad de Medios de Comunicación.

El Jurado constituido para la Modalidad de Medios de Comunicación, en sus tres Categorías, Periodismo Escrito, Radio y Televisión, además de por el Presidente y el Secretario antes citados, estuvo formado por los siguientes vocales:

Don José Antonio Álvarez Gundín. Director de Informativos de TVE.

Doña Rocío Antoñanzas. Jefa de la sección de Nacional de la Agencia EFE.

Don Casimiro García Abadillo. Periodista.

Don Manuel Ángel Gómez Izaguirre. Jefe de Internacional y Defensa. Cadena COPE.

Don Diego Mazón Born, Director de la Oficina de Comunicación del Ministerio de Defensa.

Premio «José Francisco de Querol y Lombardero».

El Jurado constituido para el Premio «José Francisco de Querol y Lombardero», además de por el Presidente y el Secretario antes citados, estuvo formado por los siguientes vocales:

Excmo. Sr. General Consejero Togado don Juan Manuel García Labajo. Asesor Jurídico General de la Defensa.

Excmo. Sr. General Auditor (R) don Manuel Hernández-Tejero García. Director de la Revista Española de Derecho Militar.

Doña Eva María Bru Peral. Magistrada del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 33 (Madrid).

Doña Inés de Alvear y Trenor. Letrada de Prolaw Abogados y Premio «José Francisco de Querol y Lombardero», año 2010.

Segundo. *Premios.*

En su virtud, de acuerdo con las facultades que me confiere el artículo 4.1.b) de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre del Gobierno, y a la vista de la propuesta de los respectivos Jurados, dispongo la concesión de los siguientes premios:

Modalidad de Investigación.

1. Premio Defensa de Investigación, en la categoría de «Tesis Doctorales», dotado con 8.000 euros, figura en bronce de Miguel de Cervantes y diploma acreditativo, a don Juan Francisco Molina Rozalem, por el trabajo titulado «Arquitectura defensiva en las fronteras del Reino de Sevilla durante la Baja Edad Media. Implantación territorial de las fortificaciones y análisis de la banda morisca».

2. Premio Defensa de Investigación, en la categoría de «Trabajos de Estudio e Investigación» desarrollados en universidades, institutos, fundaciones, asociaciones y en los centros docentes de estudios militares españoles, dotado con 5.000 euros, figura en bronce de Miguel de Cervantes y diploma acreditativo, a don Luis Morena de Diago, por el trabajo titulado «Caracterización del impacto, penetración y perforación de un proyectil multi - rol».

Modalidad de Medios de Comunicación.

1. Premio Defensa en su Categoría de «Periodismo Escrito», dotado con 5.000 euros, figura en bronce de Miguel de Cervantes y diploma acreditativo, a don Jorge Moreno Calvo, por el trabajo titulado «Líbano, ocho años de presencia militar española», publicado en El Norte de Castilla.

2. Premio Defensa de periodismo audiovisual en su categoría «Radio», dotado con 5.000 euros, figura en bronce de Miguel de Cervantes y diploma acreditativo, a don Álvaro Gómez Casado, por el trabajo titulado «El Plan Antic», emitido en Onda cero.

3. Premio Defensa de periodismo audiovisual en su categoría «Televisión», dotado con 5.000 euros, figura en bronce de Miguel de Cervantes y diploma acreditativo, a don Raúl González Lázaro, por el trabajo titulado «En un lugar del Líbano», emitido en RTV Castilla y León.

Premio «José Francisco de Querol y Lombardero».

Premio Defensa para artículos o estudios de investigación sobre aspectos jurídicos relacionados con el ámbito de la defensa o de la Jurisdicción Militar, el Derecho Militar en general, y en particular, los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario, dotado con 5.000 euros, figura en bronce de Miguel de Cervantes y diploma acreditativo,

a don Ignacio Álvarez Rodríguez, por el trabajo titulado «La neutralidad política del militar español desde una perspectiva constitucional».

Modalidad Docencia.

Premio Defensa para reconocer la contribución realizada por personas o entidades de carácter docente o vinculado con la enseñanza, en cualquiera de sus niveles, que hayan destacado por su actividad orientada a la promoción de la cultura de defensa, dotado con 5.000 euros, figura en bronce de Miguel de Cervantes y diploma acreditativo, a la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación de la Universidad Politécnica de Madrid, por la eficaz y prolongada relación de colaboración entre el Ministerio de Defensa y la citada Escuela en la realización de actividades de investigación y desarrollo, de formación, y de difusión de la cultura de la Defensa.

Premio Extraordinario de Defensa.

Premio Defensa para reconocer y recompensar la labor continuada de una persona o entidad cuyos trabajos o colaboraciones –en el ámbito literario, artístico o científico– estén ligados a la Defensa, la Paz y la Seguridad, dotado con 12.000 euros, figura en bronce de Miguel de Cervantes y diploma acreditativo, a la Asociación de Periodistas Europeos, por su relevante trayectoria en la difusión de la cultura de defensa, la paz y la imagen de las Fuerzas Armadas.

Madrid, 29 de julio de 2015.–El Ministro de Defensa, Pedro Morenés Eulate.